



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

PLANILLA ÚNICA BANCARIA

Tipo de Acto: Declaración Jurada

Fecha de Emisión: 12/02/2015

Número de trámite: 100.2015.1.1370

CARUB desde su emisión tiene una vigencia de treinta(30) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia

nta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados

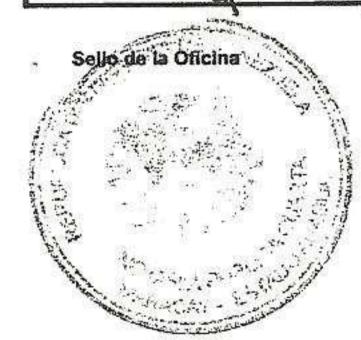
0739

Número de Control: 457-0175-6762 (7)

製 一	Numero de Condoi. 407-011-01-0-17				
Nombre y Apellido del Solicitante Juan Luis De Abreu Freites Número de teléfono: 4143453252	Forma de Pago	Nro. Cheque/Aprobación	Monto (BsF)		
CI/RIF/Pasaporte del Solicitante V-8831181	Monto Efectivo				
Nombre y Apellido del Depositante	Cheque Gerencial/ del mismo Banco				
CI/RIF/Pasaporte del Depositante	Punto de Venta				
Firma del Depositante	Pago por Internet				
MONTO EN LETRAS: MIL TRES BOLÍVARES CON TREINTA CÉNTIMOS		MONTO TOTAL	1003		

SOLO PARA USO DEL SAREN

SOLO PARA 000 DEL 0		FUNCIONARIO	PEMEUR	REGISTRA	OR/NOTARIO
FUNCIONARIO EMISOR	FUNCIONARIO RECEPTOR	FUNCIONAIGO	AL SIGOR	7	
Nombre(s) y Apellidos ROSSANA CLEOTILDE TORIN	• 1			6	
JIMENEZ Cedula de Identidad 14060493	TOTAL.	1		1/1	
Cargo	CASE COUTE CUAR		ńV	/ 0	
Fecha 12/02/2015	TUR CAY 12U2 B		11/	1.25	110
Firma	NOTH AREA		110//		



Bancos Recaudadores

0003 - Banco Industrial de Venezuela

0175 - BancBicentenario

0102 - Banco de Venezuela

0108 - Banco del Provincial

0163 - Banco del Tesoro

Sello y Firm a del Ba (BendoBicentenario

dyllia Externa Indus Avadus Nivel





Yo, JUAN LUIS DE ABREU FREITES de nacionalidad Venezolana, Mayor de edad, de estado civil Soltero, titular de la cedula de identidad personal numero V-8.831.181, domiciliado en el Estado Aragua, actuando en mi condición de representante legal de la Sociedad Mercantil "RESTAURANT EL CAMPESTRE", C.A; debidamente inscrita ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Aragua de la República Bolivariana de Venezuela, en el tomo 124-A, Numero 1, de fecha 30 de Agosto de 2013; Registro de Información Fiscal (RIF) J-060019559, encontrándose plenamente facultado para suscribir la presente DECLARACION JURADA. A fin dar cumplimiento al Artículo 26 de la Providencia Administrativa DS 014 de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP) de fecha 06 de marzo de 2012, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº. 39.895 en fecha 30 de marzo de 2012, por medio del presente documento DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio jurídico a objeto de mi representada "RESTAURANT EL CAMPESTRE", C.A; antes identificada, se originaron o proceden de actividades de legitimo carácter mercantil realizada lícitamente, así como también aquellos pagos por los que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas, pagos de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen que ver con bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y la Ley Orgánica de Drogas... En Maracay, a los Doce días del mes de Febrero del 2015.....

Lu fui that

SUCCUELA TANGOLA

Moderia Publica Cuarts
Notaria Publica Cuarts
Notaria Publica Cuarts
Notaria Publica Cuarts
Notaria Publica Cuarts





TIMBREFISENLELEG TROMICO PLANILLAS DE PAGO FORMANI-TPE PARAMBENNARIA NA CHENTA DE IGORIERNO BOLINARIANO DE ARAGUA

9001562897-32 CHRIF:18999230<u>2</u> FECHA DE ENISION: 2015-01-22 / MONTO EN EOLWARES:

Bec: 6.36 MONTO EN UNICADES TRIEUTARMS:

U.T. \0.05

COD: RECETED: FUT

986年562997-3273555日日前旧

GOBIERNO DOLIVARIANO DE ARAGUA

Drightal-\$5

TIMBRE FISCAL ELECTRONICO

SCAL ELECTRONICO



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ ***

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DE MARACAY ESTADO ARAGUA

Jueves, 12 de Febrero de 2015 204 ° y 155 ° FOLIO ZZ

NOTA DE AUTENTICACIÓN

El Anterior Documento redactado por el abogado: Ronner Jose Brito Guevara, inscrito en el Inpreabogado bajo el No. 101276, fue presentado para su autenticación y devolución según trámite de número 100.2015.1.1370. Presente su otorgante dijo llamarse: Juan Luis De Abreu Freites de nacionalidad venezolana, mayor de edad, domiciliado en Girardot, Aragua, estado civil soltero, titular del Documento de Identidad cédula: V-8831181.actuando en este acto en su condicion de representante legal de la Sociedad Mercantil RESTAURANT EL CAMPESTRE, C.A. Inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Aragua, bajo el Nro. 01, Tomo 124-A, de fecha: 30 de Agosto de 2.013, debidamente autorizado por Acta de Asamblea inscrita por el antes citado Registro Mercantil, en fecha: 26 de Julio de 2.000, bajo el Nro. 45, Tomo 7-A. Leído el documento y confrontado con sus fotocopias, firmado en estas y el presente original, en presencia del Notario, su otorgante expuso: SU CONTENIDO ES CIERTO Y MÍA LA FIRMA QUE APARECE AL PIE DE ESTE DOCUMENTO. El Notario hace constar que informó a las partes del contenido, naturaleza y trascendencias legales del acto otorgado en conformidad con lo establecido en el Ordinal 2° del Artículo 78 de la Ley de Registro Público y del Notariado. En tal virtud lo declara Autenticado en presencia de los testigos: Luis Oscar Jimenez Gonzalez y Ruben Alfredo Estrella Barrera, titulares de los documentos de identidad: cédula: V-15489739 y cédula: V-6441257, respectivamente. El Notario Público hace constar que tuvo a la vista Estatutos Sociales de la Sociedad Mercantil RESTAURANT EL CAMPESTRE, C.A. Por Servicio Autónomo de Registros y Notarías se canceló la cantidad de Bs/1003.30, según Planilla Nº 10000078480, de fecha 12/02/2015.

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DE MARACAY ESTADO ARAGUA, Número: 9, Tomo: 31, Folios 40 hasta 43.

Notario.

Abox. Julio Cesar Marchylla Silve

Notario Piclico Cuarto

Los Testigos Pierro A

LUIS OSCANJIMENEZ GONZALEZ

RUBEN ALFREDO ESPRELLA BARRERA

-- Los Otorgantes:

JUAN LUIS DE ABREM FREIT S



i





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA SERVICIO AUTONOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS 202° y 153°. Quien suscribe Abogado: JULIO CESAR MARCHENA, SILVA, Notario Público Titular Cuarto de Maracay, Edo. Aragua. Copias de cedula pertenecientes al documento inserto bajo el Nro , Tomo , de los libros respectivos.



